

Alma Fuerte Public School Board of Directors Regular Board Meeting Agenda
Thursday, June 9, 2022, 6:00PM

The Board of Directors of Alma Fuerte Public School welcomes your participation at the School's Board meetings. The purpose of a public meeting of the Board of Directors ("Board") is to conduct the affairs of the School in public. Your participation assures us of continuing community interest in our School. To assist you in the ease of speaking/participating in our meetings, the following guidelines are provided.

This meeting will be by teleconference pursuant to Executive Orders N-25-20 and N-29-20. The Board of Directors ("Board") and employees of Alma Fuerte Public School shall meet via the Zoom platform. Members of the public who wish to access this Board meeting may do so at **Meeting ID: 816 7703 4795 Password: 791aE5 You may also join by calling: (669) 900-9128.**

Members of the public who wish to comment during the Board meeting may use the "raise hand" tool on the Zoom platform. Members of the public calling in will be given the opportunity to address the Board during the meeting. Individual comments will be limited to three (3) minutes. If an interpreter is needed for comments, they will be translated to English and the time limit shall be six (6) minutes. The Board may limit the total time for public comment to a reasonable time. The Board reserves the right to mute or remove a participant from the meeting if the participant unreasonably disrupts the Board meeting.

Access to Board Materials: A copy of the written materials which will be submitted to the Board may be reviewed by any interested persons on Alma Fuerte Public School's website along with this agenda following the posting of the agenda at least 72 hours in advance of this meeting.

Disability Access: In compliance with the Americans with Disabilities Act (ADA) and upon request, Alma Fuerte Public School may furnish reasonable auxiliary aids and services to qualified individuals with disabilities. Individuals who require appropriate alternative modification of the agenda in order to participate in Board meetings are invited to contact Adriani Leon at (626) 204-5265. Requests for disability-related modifications or accommodations to participate in this public meeting should be made 24 hours prior to the meeting by calling (626) 204-5265. All efforts will be made for reasonable accommodations. The agenda and public documents can be modified upon request as required by Section 202 of the Americans with Disabilities Act.

I. Opening Items:

A. Record Attendance and Guests B. Call the Meeting to Order C. Oral Communications from the Public

II. Approve Extension of Virtual Board Meetings

Board findings pursuant to Government Code Section 54953(e) The Charter School Board of Directors determines, in accordance with Government Code Section 54953(e)(1)(B), that meeting in person would present imminent risks to the health or safety of attendees. Pursuant to Government Code Section 54953(e)(3), the Board has also reconsidered the circumstances of the State of Emergency declared by the Governor on March 4, 2020, and finds the State of Emergency continues to directly impact the ability of the Directors to meet safely in person and/or that State or local officials continue to impose or recommend measures to promote social distancing.

III. Closed Session -CONFERENCE WITH LEGAL COUNSEL—EXISTING LITIGATION pursuant to Government Code Section 54956.9(d)(4): 1 case

IV. Adjourn Meeting

Agenda de la reunión especial de la Junta Directiva de las Escuela Pública Alma Fuerte
ThuJuevesrdday, Junio 9, 2022, 6:00 p.m.

La Junta Directiva del Colegio Público Alma Fuerte agradece su participación en las reuniones de la Junta Escolar. El propósito de una reunión pública de la Junta Directiva ("Junta") es llevar los asuntos de la Escuela en público. Su participación asegura el continuo interés de la comunidad en nuestra escuela. Para ayudarlo en la facilidad de hablar / participar en nuestras reuniones, se proporcionan las siguientes pautas: Esta reunión será por teleconferencia de conformidad con las Órdenes Ejecutivas N-25-20 y N-29-20. La Junta y los empleados del Colegio Público Alma Fuerte se reunirán a través de la plataforma Zoom. Los miembros del público que deseen acceder a esta reunión de la Junta pueden hacerlo en el ID de la reunión: **816 7703 4795 Código de acceso: 791aE5**. También puede unirse llamando al: (669) 900-9128

Los miembros del público que deseen comentar durante la reunión de la Junta pueden utilizar la herramienta "levantar la mano" en la plataforma Zoom. Los miembros del público que llamen tendrán la oportunidad de dirigirse a la Junta durante la reunión. Los comentarios individuales se limitarán a tres (3) minutos. Si se necesita un intérprete para hacer comentarios, se traducirán y el límite de tiempo será de seis (6) minutos. La Junta puede limitar el tiempo total para comentarios públicos a un tiempo razonable. La Junta reserva el derecho de silenciar/remover a participantes que interrumpen injustificadamente la reunión.

Acceso a los materiales de la Junta: Cualquier persona interesada puede revisar una copia de los materiales escritos que se presentarán a la Junta en el sitio web de Alma Fuerte junto con esta agenda después de la publicación de la agenda y al menos 72 horas antes de esta reunión.

Acceso para discapacitados: De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y previa solicitud, las Escuelas Públicas de Alma Fuerte pueden proporcionar ayudas y servicios auxiliares razonables a personas calificadas con discapacidades. Se invita a las personas que requieran una modificación alternativa adecuada de la agenda para poder participar en las reuniones de la Junta que se comuniquen con Adriani Leon al (626) 204-5265. Las solicitudes de modificaciones o adaptaciones relacionadas con la discapacidad para participar en esta reunión pública deben hacerse 24 horas antes de la reunión llamando al (626) 204-5265. Se harán todos los esfuerzos posibles para realizar adaptaciones razonables. La agenda y los documentos públicos se pueden modificar a pedido según lo requiere la Sección 202 de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

I. Artículos de apertura :

A. Registro de asistencia e invitados B. Convocar la Junta al Orden C. Comunicaciones orales del público

I. Elementos de apertura:

A. Registrar la asistencia y los invitados B. Convocar la reunión al orden C. Comunicaciones orales del público

II. Aprobar la extensión de las reuniones virtuales de la Junta

Hallazgos de la junta conforme a la Sección 54953(e) del Código Gubernamental La Junta Directiva de la Escuela Chárter determina, de acuerdo con la Sección 54953(e)(1)(B) del Código Gubernamental, que reunirse en persona presentaría riesgos inminentes para la salud o la seguridad de asistentes De conformidad con la Sección 54953(e)(3) del Código de Gobierno, la Junta también ha reconsiderado las circunstancias del Estado de Emergencia declarado por el Gobernador el 4 de marzo de 2020 y determina que el Estado de Emergencia continúa afectando directamente la capacidad de los Directores. reunirse de manera segura en persona y/o que los funcionarios estatales o locales continúen imponiendo o recomendando medidas para promover el distanciamiento social.

III. Sesión cerrada -CONFERENCIA CON UN ASESOR LEGAL—LITIGIO EXISTENTE de conformidad con la Sección 54956.9(d)(4) del Código de Gobierno: 1 caso

IV. Clausura de la reunión

Alma Fuerte no es sectaria en sus programas, políticas de admisión, prácticas laborales y todas las demás operaciones, no cobra matrícula y no discrimina a nadie por motivos de origen étnico, nacionalidad, género o discapacidad. El lugar de la reunión es accesible de conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (41 U.S.C., Sección 12132).